

325105



325105

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,
para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS
INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS TERMOSTA-
TICOS DE RUPTURA BRUSCA ", cuyo privilegio se solicita
a favor de la entidad nacional FABRICACION DE APARATOS
ELECTRODOMESTICOS, S.A.(FAEDSA), residente en BARCELONA,
calle Berlín, nº 103 y cuyo inventor es Don JOSE ESTRUCH
CUSCO, de nacionalidad española, quien ha hecho cesión
de sus derechos sobre esta Patente a la entidad solici-
tante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Invención tiene por objeto,
según se desprende de la lectura de su enunciado, unos
perfeccionamientos introducidos en los dispositivos
termostáticos de ruptura brusca, que modifican sus-
5 tancialmente todo cuanto a este respecto se conoce en
la actualidad dando como resultado práctico industrial
un mejoramiento en el funcionamiento de aquellos y, por
consiguiente, un aumento de su rendimiento útil, además
de una mayor rapidez y exactitud en su construcción.



En esencia, los perfeccionamientos que se preconizan están caracterizados por dotar a los dispositivos termostáticos de ruptura brusca en cuestión y durante su construcción, de una laminilla flexible de longitud prefijada a situar por encima de las dos convencionales láminas flexibles de tales dispositivos portadoras de los contactos, cuya laminilla se fija por uno de sus extremos a la bancada del dispositivo, mientras que en su otra extremidad se remacha una pieza auxiliar destinada para que entre ella y la extremidad en cuestión de la laminilla, quede comprendido el extremo libre de la convencional lengüeta establecida por el recorte parcial de la lámina flexible superior de las dos portadoras de los contactos aludidos anteriormente, para que, en consecuencia tal lengüeta, esté obligada a mantenerse flexada, para lo cual aquella referida pieza auxiliar es ventajosamente de constitución cónica invertida, para impedir así la intempestiva liberación del extremo libre de la lengüeta de la acción retentiva que le ejerce dicha pieza auxiliar en colaboración con la extremidad de la laminilla a la cual se presenta remachada tal pieza auxiliar.

La repetida laminilla y a través de su pieza auxiliar, es susceptible de quedar sujeta a la acción del convencional conjunto de reglaje que establece la entrada en acción del dispositivo termostático en cuestión a las diferentes temperaturas.

Por otra parte, se constriye al elemento termosens-

325105



sible de tales dispositivos, a base de una lámina
na bimetálica plana de longitud sensiblemente
mayor que la alcanzada por las repetidas láminas
portadoras de los contactos, a fijar por una de
5 sus extremidades en la bancada del dispositivo
mientras que por su otra extremidad tal lámina es
susceptible de actuar sobre los contactos, para que
su punto de aplicación esté contenido, precisamente,
en la línea de ejes de aquellos contactos, para lo
10 cual viene a montarse en aquella extremidad activa
de la lámina bimetálica, al convencional elemento
operativo aislante a través del cual actúa tal lámina
sobre los contactos.

Como puede intuirse, al tener el punto de aplica-
25 ción del elemento termosensible contenido en la línea
de ejes de los contactos, se consigue una mayor
sensibilidad del dispositivo.

En el adjunto plano se ha representado una reali-
zación práctica de la invención ejecutada de acuerdo
20 con los principios enunciados, dándose a continua-
ción una descripción que hace referencia a los di-
bujos adjuntos, la cual se da únicamente a título
de ejemplo, como demostración de que la invención
es realizable y, por lo tanto, sin carácter limita-
25 tivo alguno.

La figura única muestra un detalle en alzado,
de un corte efectuado según un plano vertical longi-
tudinal, al dispositivo termostático construído según
los presentes perfeccionamientos y de acuerdo con uno

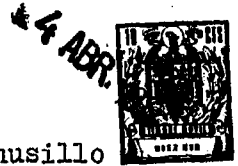


de los modos de realización preferente.

De acuerdo con lo que indica el dibujo anexo, los perfeccionamientos que se preconizan están caracterizados por dotar a los dispositivos termostáticos en cuestión y durante su construcción, de una laminilla flexible 10 de longitud prefijada, a situar por encima de las dos convencionales láminas 11 y 12 de tales dispositivos portadoras de los contactos 13 y 14, cuya laminilla 10 se fija por uno de sus extremos 15 a la bancada 16 del dispositivo, mientras que en su otra extremidad 17 se remacha una pieza auxiliar 18 destinada para que entre ella y la extremidad en cuestión 17 de la laminilla 10, quede comprendido el extremo libre 19 de la convencional lengüeta 20 establecida por el recorte parcial de la lámina flexible superior 11 de las dos 11 y 12 portadoras de los contactos 13 y 14 aludidas anteriormente, para que, en consecuencia tal lengüeta 20, esté obligada a mantenerse tensada, para lo cual aquella referida pieza auxiliar 18 es ventajosamente de constitución cónica invertida para impedir así la intempestiva liberación del extremo libre 19 de la lengüeta 20 de la acción retentiva que le ejerce dicha pieza auxiliar 18 en colaboración con la extremidad 17 de la laminilla 10 a la cual se presenta remachada tal pieza auxiliar 20.

La repetida laminilla 10 y a través de su pieza auxiliar 20, es susceptible de quedar sujeta a la acción del convencional conjunto de reglaje que establece la entrada en acción del dispositivo termostático a

325105



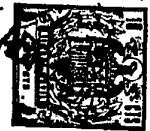
a las diferentes temperaturas, es decir, el husillo
24 y la pieza aislante 25.

5 Por otra parte se construye al elemento termosensible
de los dispositivos de que se trata, a base de una lá-
mina bimetalica plana 21 de longitud sensiblemente
mayor que la alcanzada por las repetidas láminas 11 y
12 portadoras de los contactos 13 y 14 a fijar por una
de sus extremidades 26 en la bancada 16 del dispositivo,
mientras que por su otra extremidad 22 tal lámina 21
10 es susceptible de actuar sobre los contactos 13 y 14
para que su punto de aplicación esté contenido, pre-
cisamente, en la línea de ejes de aquellos contactos
13 y 14, para lo cual viene a montarse en aquella ex-
tremidad activa 22 de la lámina bimetalica 21, al con-
15 vencional elemento operativo aislante 23 a través del
cual actúa tal lámina 21 sobre los contactos 13 y 14.

Descrita suficientemente la invención, así como
la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse
constar que la misma es susceptible de cuantas modifi-
20 caciones de detalle se estimen convenientes, siempre
que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran
de novedad y propia invención de Don JOSE ESTRUCH CUSCO,
las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

25 1ª - " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONS-
TRUCCION DE DISPOSITIVOS TERMOSTATICOS DE RUPTURA
BRUSCA ", caracterizados por dotar a los mismos du-
rante su construcción, de una laminilla flexible de
longitud prefijada a situar por encima de las dos



convencionales láminas flexibles de tales dispositivos portadoras de los contactos,, cuya laminilla se fija por uno de sus extremos a la bancada del dispositivo, mientras que en su otra extremidad se remacha una pieza auxiliar destinada para que entre ella y la extremidad en cuestión de la laminilla, quede comprendido el extremo libre de la convencional lengüeta establecida por el recorte parcial de la lámina flexible superior de las dos portadoras de los contactos aludidos anteriormente para que, en consecuencia, tal lengüeta esté obligada a mantenerse flexada, para lo cual aquella referida pieza auxiliar es ventajosamente de constitución cónica invertida para impedir la intempestiva liberación del extremo libre de la lengüeta de la acción retentiva que le ejerce dicha pieza auxiliar, en colaboración con la extremidad de la laminilla en la cual se presenta remachada tal pieza auxiliar, laminilla que a través de dicha pieza auxiliar, es, a su vez, susceptible de quedar sujeta a la acción del convencional conjunto de reglaje que establece la entrada en acción del dispositivo termostático en cuestión a las diferentes temperaturas.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, caracterizados por construir al elemento termosensible de los dispositivos, a base de una lámina bimetalica plana de longitud sensiblemente mayor que la alcanzada por las repetidas láminas portadoras de los contactos, lámina bimetalica a fijar por una de sus extremidades en la bancada del dispositivo,



mientras que por su otra extremidad, tal lámina, es susceptible de actuar sobre los contactos, para que su punto de aplicación esté contenido precisamente, en la línea de ejes de aquellos contactos, para lo cual viene a montarse en aquella extremidad activa de la lámina bimetálica, al convencional elemento operativo aislante a través del cual actúa tal lámina sobre los contactos.

3ª - " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS TERMOSTATICOS DE RUPTURA BRUSCA ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

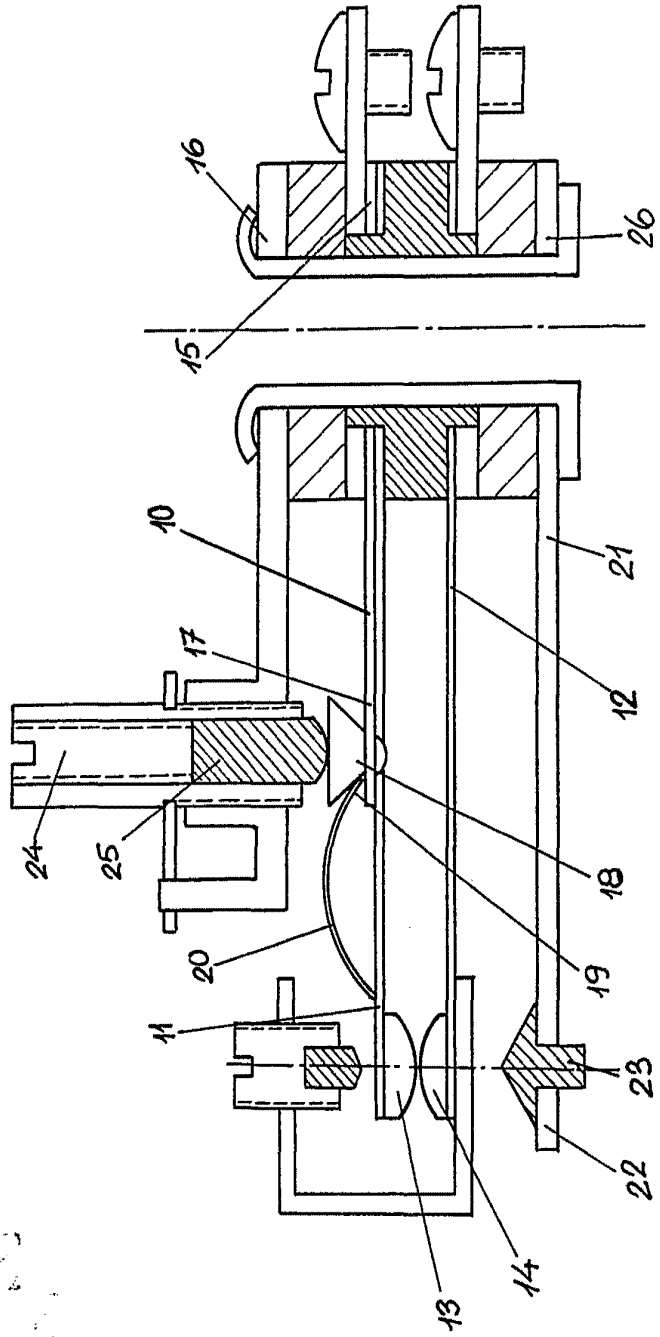
MADRID, 4 de Abril de 1.966

FABRICACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS S.A. (FAEDSA),

P. A.,

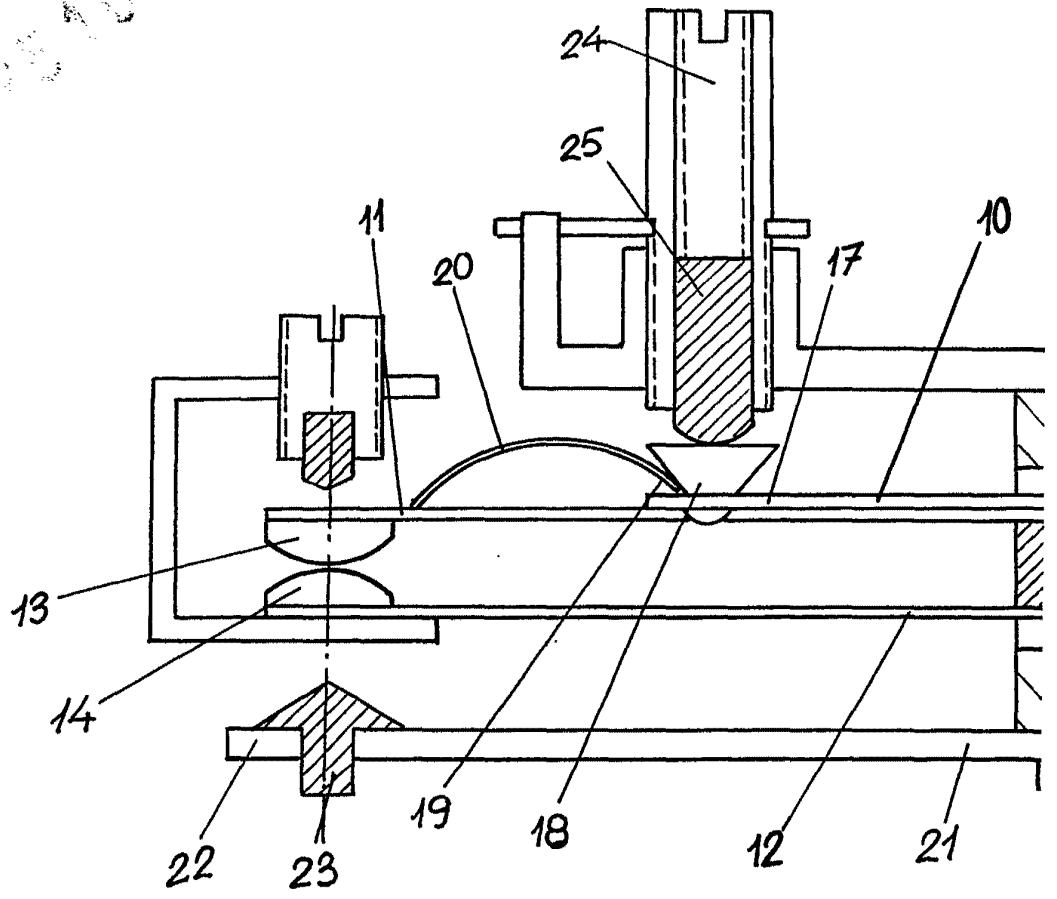


3 9 5 1 0 5



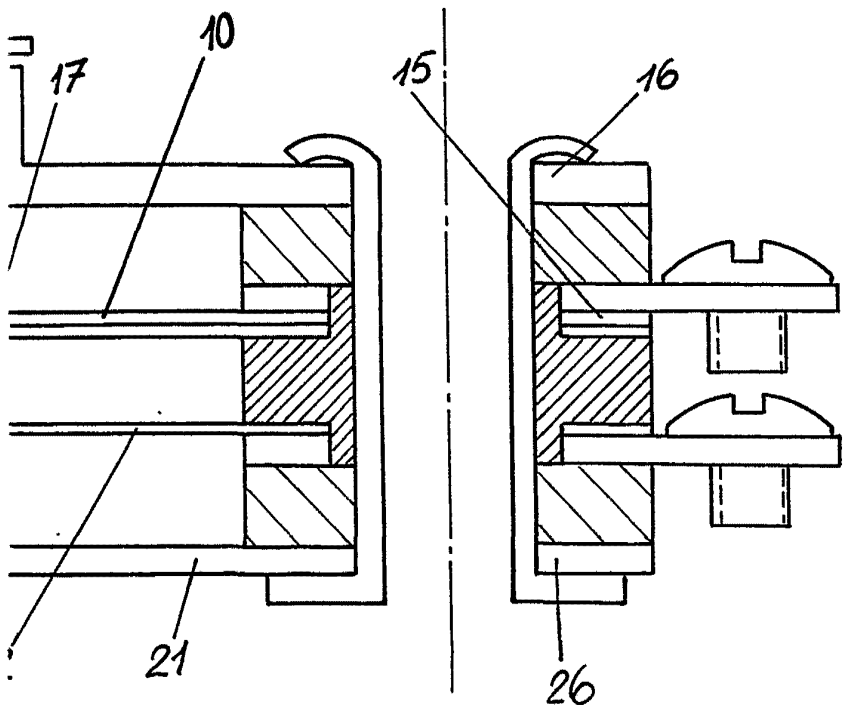
Madrid 4 ABR 1965
D. J. Mengades Grazer
A.P.

303105





325105



MADRID 4 ABR. 1955
p.a. J. J. Mercedes Graner
p. p.
[Signature]